



**FIJA SELECCIÓN, NO SELECCIÓN Y NO ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA DE APOYO A LA CIRCULACIÓN DE LA MÚSICA CHILENA, CONVOCATORIA 2024 – 2025, TERCER PERIODO DE POSTULACIÓN**

**EXENTA N°**

**VALPARAÍSO,**

**VISTO**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena y su reglamento; en la ley N° 21.722, de presupuestos para el sector público para el año 2025; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 2090, que aprueba bases de concurso público; en la Resolución Exenta N° 2225, que formaliza integrantes de Comisión de Especialistas; y en la Resolución Exenta N° 3132, que fija selección, no selección y no elegibilidad de proyectos; todas dictadas por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, en el marco del Concurso Público del Fondo para el fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Chilena, Convocatoria 2024 - 2025.

**CONSIDERANDO**

Que la ley N° 21.045, creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual tiene como objeto colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de los diversos ámbitos culturales, entre ellos, de la música.

Que la ley N° 19.928 creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el que administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por objeto el financiamiento de las actividades y objetivos que disponga la ley, entre otras, la de convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, de acuerdo a lo que determine el Consejo de Fomento de la Música Nacional, según lo dispuesto en el numeral 2) de su artículo 3.

Que, en virtud de la normativa vigente, mediante Resolución Exenta N° 2090, de 2024, fueron aprobadas las bases de concurso



público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente la línea de Apoyo a la circulación de la música chilena, convocatoria 2024- 2025.

Que en cumplimiento del procedimiento concursal y en relación a las postulaciones recibidas para el tercer periodo de postulación, la Secretaría del Fondo entregó las postulaciones que cumplían con los requisitos de postulación a las respectivas Comisiones de Especialistas encargadas de la etapa de evaluación y selección, quienes evaluaron de conformidad con los criterios establecidos en las bases para cada modalidad, según consta en actas de fechas 16, 17, 20, 22 y 23 de enero de 2025, las cuales forman parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

Que, asimismo, conforme lo disponen las bases de convocatoria, la Subsecretaría podrá reasignar los recursos remanentes que se generen a los fines que estime pertinente, de conformidad a la normativa legal. De este modo, se destinaron los remanentes del segundo periodo de postulación para incrementar el presupuesto disponible para el tercer periodo de postulación, quedando de la siguiente manera:

Modalidad	Regiones	Remanentes segundo periodo	Monto tercer periodo	Monto total tercer periodo	Monto asignado tercer periodo	Remanentes tercer periodo
Circulación Internacional \$120.000.000	Distintas a la Región Metropolitana	\$5.016.930	\$72.000.000	\$77.016.930	\$77.016.930	No existen remanentes
	Metropolitana	No existen remanentes	\$48.000.000	\$48.000.000	\$47.778.881	\$221.119
Circulación Nacional \$70.000.000	Distintas a la Región Metropolitana	\$127.496	\$42.000.000	\$42.127.496	\$42.126.171	\$1.325
	Metropolitana	No existen remanentes	\$28.000.000	\$28.000.000	\$28.000.000	No existen remanentes
Asistencia a Ferias y mercados internacionales \$30.000.000	Distintas a la Región Metropolitana	\$18.000.000	\$18.000.000	\$36.000.000	\$15.159.074	\$20.840.926
	Metropolitana	\$10.000.500	\$12.000.000	\$22.000.500	\$9.450.857	\$12.549.643

Que se hace presente que no se conformaron listas de espera en ninguna de las modalidades que comprende esta línea.

Que, en mérito de lo anterior y atendido a lo dispuesto en las respectivas Bases de Concurso Público, es necesaria la dictación del respectivo acto administrativo, por tanto

#### **RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA SELECCIÓN** de los proyectos que se individualizan a continuación, postulados al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Chilena, Convocatoria 2024- 2025, tercer periodo de postulación, conforme consta en las respectivas actas de sesiones de Comisión de Especialistas, de fechas 16, 17, 20, 22 y 23 de enero de 2025, las cuales forman parte de los antecedentes del presente acto administrativo, y conforme a los criterios de selección que se transcriben a continuación:

- De mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación.
- Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria, se seleccionarán las postulaciones de la categoría emergente

#### **Modalidad Circulación Internacional**



### Postulaciones Regionales

Folio	Título	Responsable	Región	N° personas	Pje	Monto solicitado	Monto asignado
788141	Resonancias de un mundo Ch'ixi: creación y montaje intermedial con el ensamble f(r)actura, México-Chile	Constanza Fernanda García Correa	Valparaíso	7	100	\$8.277.218	\$8.277.218
788757	Chercán en México 2025	Roberto Esteban Faúndez Morales	Los Ríos	6	99,6	\$11.715.686	\$11.715.686
788991	Columpios al Suelo en Festival Floral 2025	Camilo Martin Astorga Gatica	Valparaíso	6	98,75	\$7.984.866	\$7.984.866
788425	Gira promocional Kinesfera Posthack de María Compás	María Paz Valdebenito González	La Araucanía	1	98	\$1.991.694	\$1.991.694
789086	Antonio Monasterio Ensamble Sunfest Canadá	Antonio Alejandro Monasterio Labra	Valparaíso	8	97,6	\$9.000.000	\$8.931.476
788187	Tour 10 años: Diavol Strain en KEXP y Festival Wave Gotik Treffen	Laura Mancera Molina	Valparaíso	5	96	\$7.804.184	\$7.804.184
789052	Ponencia en Simposio para Investigadores de la Guitarra en Convención de la GFA (Guitar Foundation of America)	Leonardo Muñoz Quiroz	Coquimbo	1	96	\$1.999.676	\$1.999.676
788747	REVEGIAN en Festival Caudal Lima (4ta Edición)	Franco Leonardo Rodrigo Ibacache Muñoz	Biobío	6	96	\$2.761.446	\$2.761.446
788748	El Em3 en Festival Caudal Lima (4ta Edición)	Oscar Miguel Silva Oviedo	Biobío	6	95,6	\$2.761.446	\$2.761.446
789038	Gira Internacional NFX y Big Apple: Latinoamérica	Carlos Alejandro Manzano Fernández	La Araucanía	5	95	\$7.564.852	\$7.564.852
788163	GIRA EUROPEA COLECTIVO ATALAYA	Luis Antonio Gálvez Hermosilla	Valparaíso	4	94	\$6.299.674	\$6.299.674
787630	VerDor Gira LATAM	Rodrigo Octavio Jorquera Cabello	Libertador General Bernardo O'Higgins	5	93,6	\$9.916.347	\$8.924.712

### Postulaciones Región Metropolitana

Folio	Título	Responsable	N° personas	Pje	Monto solicitado y asignado
787711	Ciudad de Tar Gira Europa 2025	Marco Esteban Avilez Lara	3	100	\$4.620.046
789036	Quimsa gira internacional 2025	Joseph Patricio Barahona Astete	1	100	\$2.000.000
789127	Circulación por México de banda Los Frutantes	Francisco Antonio Ugarte Avello	11	100	\$12.000.000
789117	Gira Cantoras a Dúo. Las Comaires en Estados Unidos 2025.	Gabriela Inés Contreras Araya	6	98	\$7.556.968
788952	Organilleras y chinchineros de la familia Lizana	Héctor Floridor Lizana Hidalgo	8	98	\$11.967.836



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BYUY7X-259>

	vuelven a la capital del organillo				
788030	Gira Europa 2025, Fiskales Ad - Hok	Jaime Andrés Alarcón Aqueveque	7	97,6	\$9.634.031

### **Modalidad Circulación Nacional**

#### **Postulaciones Regionales**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Región</b>	<b>N° personas</b>	<b>Pje</b>	<b>Monto solicitado</b>	<b>Monto asignado</b>
788454	Gira Nacional del cantautor Eduardo Soto	Eduardo Javier Soto Ruiz	Los Lagos	11	100	\$7.997.285	\$7.597.421
787560	Presentación y asistencia al Primer Congreso de Teoría, Análisis, y Didáctica Musical, Universidad de La Serena 2025	Juan Sebastián Cayo Sánchez	Valparaíso	1	100	\$479.622	\$479.622
788264	Gira Karma 2025	Carlos Benavente Barrueto	Biobío	8	100	\$7.893.877	\$7.499.183
788469	Gira nacional 25 años Punkora	Israel Alejandro Cisternas Cisternas	Valparaíso	7	100	\$6.313.824	\$5.998.133
789096	Rosa Moribunda - Gira Nacional 2025	Cristián Andrés Núñez Pizarro	Coquimbo	8	100	\$7.536.860	\$7.536.860
788651	Los Putuganos, Gira 2025	Carlos Orlando Letelier Loyola	Maule	6	100	\$5.699.950	\$5.414.952
787604	Gira interregional por Biobío, La Turba 2025	Francisco Javier Cea Oyarce	Ñuble	12	100	\$8.000.000	\$7.600.000

#### **Postulaciones Región Metropolitana**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>N° personas</b>	<b>Pje</b>	<b>Monto solicitado</b>	<b>Monto asignado</b>
787680	Gira nacional primer disco Tamara Paz Quinteto - Recuerdo de una rama cortada	Tamara Paz Canales Gómez	8	100	\$7.837.681	\$7.053.913
787908	IÑ MONGELETEW - MAWIZA GIRA NACIONAL 2025	Unai García Fernández	8	100	\$7.593.870	\$7.532.263
788125	Gira: El Gabinete de las Condenadas	Camila Vaccaro Rivera	8	100	\$7.983.000	\$7.184.700
789050	Gira promoción lanzamiento de disco Respira - Golosa La Orquesta	Gustavo Andrés Valenzuela Bravo	7	100	\$6.921.249	\$6.229.124

### **Modalidad Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales**

#### **Postulaciones Regionales**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Submodalidad</b>	<b>Región</b>	<b>N° personas</b>	<b>Pje</b>	<b>Monto solicitado y asignado</b>
789022	Agrupación MUDO en el Mercado Uruguay Musical	Agrupación de Músicos Urbanos de Osorno	Agentes de la Industria	Los Lagos	1	100	\$1.488.915
788769	María y los Templos en Jazzahead	María Magdalena Segú Jensen	Artistas	Los Ríos	4	92	\$7.990.739
788792	KIZULARIKI en CIRCULART Medellín, Colombia 2025	Rafael Orlando Araya Contreras	Artistas	Antofagasta	6	90	\$5.679.420



### **Postulaciones Región Metropolitana**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Submodalidad</b>	<b>N° personas</b>	<b>Pje</b>	<b>Monto solicitado</b>	<b>Monto asignado</b>
788247	Sello Fisura a PrimaveraPro 2025	Sello Fisura SpA	Agentes de la Industria	2	100	\$1.450.857	\$1.450.857
789144	Peregrinos en Jazzahead , Bremen 2025	Raimundo Nelson Santander Valdés	Artistas	3	100	\$6.000.000	\$6.000.000
789148	Interdimensional en Jazz Ahead	Interdimensional SpA	Agentes de la Industria	1	90	\$2.099.539	\$2.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA NO SELECCIÓN** de los proyectos que se individualizan a continuación, postulados al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Chilena, Convocatoria 2024- 2025, tercer periodo de postulación, conforme consta en las respectivas actas de sesiones de Comisión de Especialistas, de fechas 16, 17, 20, 22 y 23 de enero de 2025, las cuales forman parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

### **Modalidad Circulación Internacional**

#### **Postulaciones Regionales**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Pje</b>
789108	GIRA DE PROMOCION MEXICO SHEITAN SATA MÚSICA ELECTRONICA EXPERIMENTAL	Michael Milies García	93,48
788181	The Polvos! en Freak Valley Festival 2025 (Alemania)	Roberto Eduardo Mora Cisternas	93,1
788395	Participación Coro EAS en Patagonia Canta - Festival Coral Internacional Bariloche Boutique 2025	Alexandra Myriam Aubert A	92
788673	Colelo Identidad Mapuche en Cumbre Internacional de Música Indígena, Canadá 2025	Francisco Javier Bascur Sánchez	92
789043	Investigación Música Urbana en CEISAL 2025	Midora Luz Sovino Montenegro	92
789058	Jawar en Festival Caudal Lima (4ta Edición)	Camila Ignacia Soto Albornoz	91
788549	Ensamble Kuartiada en IV Festival Internacional Sonamos Latinoamérica de Berlín, Alemania 2025	Alejandro Iván Torres Farfán	90

### **Postulaciones Región Metropolitana**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Pje</b>
789180	Organillos Chilenos. Delegación internacional de la Corporación Cultural de Organilleros de Chile al tercer Festival de Organilleros de México en CDMX. 2025.	Marta Verónica Pizarro Pizarro	96
788019	Easykid en Festival Tecate pal Norte 2025	Javiera Andrea Weldt Mellado	96
788981	Proyecto: Viaje de Compañía Ópera de Bolsillo a Festival de Ópera Contemporánea de Costa Rica	Cristian Felipe Fernández Toro	94
787793	Loremi México Tour 2025 - Gira del Orgullo	Loreto Andrea Fuentes Cáceres	94
787790	Asistencia a simposio bicontinental Music, Migration, and the Exchange of Knowledge: Spain - North America - Latin America	Juan Carlos Poveda Viera	93,6
787839	Gira España disco Malas Nuevas, de Ignacio Redard	Cristian Ignacio Redard Davis	93



788967	Oye, Elizabeth Gira Latinoamericana 2025	Antonio Vassallo Fernández	93
789041	Participación Cluster Vocalis en Concurso Internacional San Juan Canta, Argentina	Camilo Jesús Cortés Cortés	92
787783	Sin Fronteras. Gira por los Centros Musicales de Lima, Perú	Salvador Hernán Corvalán Garretón	90

### **Modalidad Circulación Nacional**

#### **Postulaciones Regionales**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Pje</b>
788115	Gira Nacional 2626 Cata Efusiva y D'yuzz	Catalina Fernanda Espinoza Andrade	98,98
787843	Gira difusión TRAMA - Paulina Pérez banda	Paulina Verónica Pérez Gamboa	98,80
788881	Gira Nacional 2025 Camilo Aliaga Trio	Camilo Raúl Aliaga Roccatagliata	98,80
787650	Melodías de salón: El legado de Guillermo Frick y Delfina Pérez en el piano chileno.	Alejandra Veloso Bello	98,68
788455	Gira Nacional GREENSTON 2025	Daniel Eduardo Toro König	98,64
787719	Tour Museo 2025	Christian Javier Bastias Mateluna	98,64
788496	Ensamble Alicanto: Conciertos en la Pampa del Tamarugal	Arturo Francisco Cabello Rojas	98,50
788892	Angelo Pierattini: De Cantina Tour 2025	Begoña Isabel Olavarría Jofré	98,18
788948	La Brígida Orquesta gira nacional	Tomas Javier Alliende Manubens	98,00
788669	Trío Loica: Conciertos de Vientos en el Sur	María Pascal Montenegro Torres	98,00
787850	Gira musical Horacio Rebolledo & El Tripulao por la Región de Los Ríos	Guillermo Horacio Rebolledo Arjel	97,40
788983	Gira Nacional Siniestra Pandora Elegía 2025	Javier Andrés Vargas Hernández	97,19
787900	Gira "Crecer por naturaleza" Banda Porota 2025	Simone Bezamat Walters	96,89
787657	Gira Show Disco Astrolabio	Rodrigo Alejandro Cortés González	96,64
788369	Ventum en el Fin del Mundo	Karla Francisca Rodríguez Puebla	93,99
788719	Circulando a Gregorio	Nicolás Daniel Vergara Pavez	93,14
787727	Bodega Club Circulación Nacional 2025	Emilio González Neira	91,99
787823	Cuando la gira si existe	Francisco Guillermo Gallardo Páez	91,99
787966	Camalé - "Vámonos Tour"	Roberto Javier Narváz Figueroa	91,00
788682	Gira Kuamboka, "La música que guía" Región Valparaíso	Pamela Rocío Larrechea Higuera	90,00

#### **Postulaciones Región Metropolitana**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Pje</b>
788913	Gira de Conciertos Grupo de Música Antigua Ars Laude	Eduardo Eber Díaz Sánchez	99,32
787747	Tour 2025 Caleuchístico	María Soledad Cruz Court	99,00
788870	Dúo Eco Sur. Flauta y guitarra en un viaje sonoro.	Paula Ordóñez Devaud	98,64
788718	Gira por el recóndito sur Zapatito cochinito.	Sabina Magdalena Cárdenas Rosas	98,64
788442	Gira Sebastián Reyes Trio	Sebastián Ignacio Alberto Reyes Cisterna	98,00
788872	Gira Cincuentenario de Mauricio Redolés	Luis Mauricio Redoles Bustos	97,90
789047	Akinetón Retard gira nacional	Leonardo Raúl Arias Nervi	97,32
788256	Paracaidistas Gira Promocional Nuevo Disco	Mariela Llovet Gutiérrez	97,00
788075	SUBHIRA QUINTETO, MÚSICAS DEL MUNDO EN EL SUR DE CHILE	Rodrigo Javier Cepeda Planas	96,18
788896	Gira Vida: Itinerancias de Jony Calleja por la Quinta Región	Alejandro Esteban Espinoza Borchers	93,90
789104	Musica e inclusión: Participación del ensamble musical inclusivo en Run Run Fest Valparaíso 2025	Diego Iván Gaytan Álvarez	93,49
788122	Comedia Musical: La Pérgola de las Flores en Polifonía Viva, para la Región de Valparaíso	Nolfa Carolina Barría Arismendi	92,50
789049	Gira Tercer disco de Cler Canifru	María Clara Canifru Cerda	92,48
788916	GIRA KOLUMBIA LANZAMIENTO DISCO ADIÓS MUNDO CRUEL	Matías Ignacio Catalán Ramos	92,00
788667	Gira Nacional Safo 2025	Sofía Fraile Alvarado	91,50



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BYUY7X-259>

788050	GIRA NACIONAL AURORA	Nicole Paz Bunout O'kinghton	90,00
--------	----------------------	------------------------------	-------

### **Modalidad Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales**

#### **Postulaciones Regionales** **Postulaciones Región Metropolitana**

Para esta modalidad no existen proyectos no seleccionados, por no haber más proyectos elegibles.

**ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD** de los proyectos que se individualizan a continuación, postulados al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Chilena, Convocatoria 2024- 2025, tercer periodo de postulación, conforme consta en las respectivas actas de sesiones de Comisión de Especialistas, de fechas 16, 17, 20, 22 y 23 de enero de 2025, las cuales forman parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

### **Modalidad Circulación Internacional**

#### **Postulaciones Regionales**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Pje</b>
787759	TA!LA en Buenos Aires	Ska Paola Cuturrufo Pierotic	89
787835	Gira Argentina Fernanda Leiva 2025	Fernanda Estefanía Leiva Fonseca	87,85
788691	Vane Arrebol Del sur al norte Gira Ecuador 2025	Vanessa Solange Álvarez Gudenschwager	85
789149	Festival Espacios Resonantes	Nicolás Andrés Espinoza Santibáñez	84
787722	Ventury Orquesta al Sicily International Folk Fest Italia III Edition 2025	Manuel Iván Valdebenito Placencia	82
789125	Intronauta se va al Espacio	Juan Sebastián Bertran Cicchitti	64
788972	Fieromonos - Tour Argentina - 15 años del Disco Así es Mejor. El primer disco Ska de Concepción.	Pascual Enrique Fariñez Cáceres	60
788867	LYRIC GALA CONCERT in Fuengirola Spain	María Solange Etchepare Lacoste	57,5

#### **Postulaciones Región Metropolitana**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Pje</b>
788816	Gira Europa - Diabolo suelto errante	Jessica Fabiola González Barrera	87,5
787894	Participación en conferencia K-popology en la Universidad de Uppsala, Suecia	Constanza Toledo Orbeta	80
788996	Presentación Conferencia Fomentar la Innovación a través de la Salud Mental en la Música Clásica en Classical Next (Berlín, 2025)	María Francisca Fernández Julio	80
788084	El Cancionero Latino en Estados Unidos	Lorena Pualuan Vivanco	70
789030	Presentación junto a banda estadounidense Judicator en el festival Epic Fest, Dinamarca	Francisco Javier Pérez Fernández	66,5

### **Modalidad Circulación Nacional**

#### **Postulaciones Regionales**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Pje</b>
788661	GIRA MÓRPEZ - REGIÓN DE VALPARAISO Y SANTIAGO	Alonso Morales López	89,98
789151	Conferencias y conciertos: la música; un mundo de dificultades ¿o de oportunidades?	Cristian Andrés Medina Leal	89,52
787936	Surcos en el agua: Gira Azul Fractal.	Francisca Macarena Urzúa Castillo	89,00
788858	Chile Lindo Tour 2025 Maka Mel	Macarena Andrea Meléndez Bermúdez	85,20
787615	Gira Nacional Panorama Local 2025	Leonardo Rubén Salamanca Baeza	84,40
789042	Presentación del artículo de difusión sobre la cumbia andina de Arica en Universidades de Chile	Mauricio Alejandro Navarro Araya	83,40



788183	Entre Mares y Valles: Circulación Nacional Máximo González Dúo.	Máximo Cristóbal González Cornejo	82,00
788245	Gira Danilo Pérez-Barría junto a Cuarteto Las 4 Estaciones	Danilo Iván Pérez Barría	82,00
788374	Gira Álbum Imbunche	Javier Eduardo Andrews Campos	82,00
788831	Presentación Kittsy Flor en cierre de concurso Sonidos del Barrio de MUT y Museo del Sonido	Kittsy Ivania Vial Lanas	82,00
789040	Gira Deshojado el lirio de La Nueva Imperial	Marco Antonio Vásquez Salinas	82,00
787809	Gira nacional CORAZA - Jazz Desko & Mc Pope	Felipe Andrés Vargas Mondaca	80,50
788025	Lanzamiento del disco Gente de Oficio, del grupo Los Costinos en la zona central.	Cristian Rodrigo Fernando Espinoza Zúñiga	80,00
788928	De la araucanía a la capital	Jorge Manuel Arancibia Rojas	79,42
788978	Circulación Nacional 2025 MERA RODRIGUEZ	Marcelo Esteban Rodríguez Aedo	79,41
788901	Gira por el sur: EP AFROLATINO Banda Municipal de Osorno y Grupo Alambique	Heriberto Aliro Núñez Santibáñez	79,32
788927	Gira Nacional Metalengua 2025	Martín Fernando Canessa Violic	79,32
787555	"Ilumina el Final, Gira Nacional 10 años"	Sebastián Milenko Torres Garay	79,00
787928	Flor de Nai, Conciertos Interactivos para La Primera Infancia	Natalia Gimena Oyanedel Issa	78,40
787628	Cuarzo - Paulo León Quartet en gira	Paulo Simón León Opazo	78,00
788440	Gira Camilables, "Conmigo ahí"	Camila del Pilar Lablee Fernández	78,00
787967	Concierto de las Plantas	Felipe Andrés Avalos Ahumada	75,48
788823	Gira de Carlos Zamora - 40 Años de Creación Musical	Carlos Arturo Zamora Pérez	75,00
787829	Los Delirios de Tren tren y Kay Kay	Dante Rolando Pavez Loncon	74,00
788926	Gira Ania Ivania 2025	Ivania Carolina Arteaga Ortega	74,00
789070	Primera Gira: Andrade & Matus	Patricio Andrade Olate	73,00
788743	Satura en Partyceo Santiago 2024	Ana Ochoa Garavito	72,00
787761	TORI INU - GIRA POR CHILE	Cristóbal Alejandro Mellado Bustos	71,00
789139	Mosaico Latinoamericano	Lorena Constanza Millar Ortega	70,50
788043	Lares Quinteto, Gira Retorno a Casa	Elisa Daniela Duran Micco	70,00
789147	Rayv 10 de Abril, festival Papayo, la Serena, Campus venavente u la serena	Robert Alexci Yévenes Villagrán	67,00
788772	Fondo de la Música / Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Nacional 2025	Mauricio Franchesco Meza Jeldes	59,50
788416	Bachata Chilena	Samuel Antonio Ortega Villena	58,00
787845	LLUVIA BOLEROS 2	Jorge Andrés Mendoza Rifo	54,00
788313	Acid Experience	Héctor Marcelo Eduardo Carrillo Rivera	32,50

### **Postulaciones Región Metropolitana**

<b>Folio</b>	<b>Título</b>	<b>Responsable</b>	<b>Pje</b>
789015	Gira Lanzamiento Videoclip Sueño de Estriba	Antonia Francisca Gómez Orellana	87,50
788002	Gira "EN BLANCO" Banda Diez Catorce	Yerko Matías Castillo Valdenegro	83,00
788100	ESTACIONES DEL AMOR: GIRA 2025	Hugo Fernando Naranjo Villalobos	82,00
789051	Gira de Los Patapelá en región Del Maule y región de La Araucanía	Gustavo Eduardo Valdivieso Scholz	82,00
788780	Barroco Andino: Gira Cultural por las Iglesias del Norte de Chile	Patricio de la Cuadra Banderas	80,10
789057	Difundiendo el canto campesino, identidad de la comuna de Paine	Patricia Andrea Soto Curiente	78,40
788040	GIRA NACIONAL: EP "LOS SINGLES LIVE EXPERIENCE" POR KEYO CATTO	Diego Andrés Croxatto Blanch	69,00
788426	Gira de presentación disco "Habitar la Inmensidad" de Icalma	Philippe Boisier Echenique	66,00
787806	Diáfanos : Lanzamiento Disco Debut	Miguel Ibáñez Canales	60,99
788189	Agrupación Cielo Azulado	Alex Aguilar Abarca	57,10
788839	Kubera - Artisan	Miguel Ángel Quiroga Zagal	55,20
788254	Un paso más	Elías Esteban Plaza Henríquez	41,50
789178	Resistencia Melódica: La Música Nacional Frente a la Globalización	Gadiel Guillermo Cerpa Moreno	32,50

### **Modalidad Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales**

#### **Postulaciones Regionales**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BYUY7X-259>



## **Postulaciones Región Metropolitana**

Para esta modalidad no existen proyectos no elegibles-

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE**, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico que consta en los antecedentes de la presente resolución, a los responsables de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero. La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes.

**ARTÍCULO QUINTO: CERTIFÍQUESE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9 de la ley N° 19.880:

- i. El domicilio de los responsables individualizados en el artículo primero de la presente resolución, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su Región, para que, en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos, se proceda a determinar a qué región deben imputarse los recursos asignados, resguardando que dicho cambio no altere el criterio de regionalización considerado para la selección del proyecto; y
- ii. El nombre de los responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

**ARTÍCULO SEXTO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre esta Subsecretaría, representada por los respectivos Secretarios Regionales Ministeriales y los responsables de los proyectos seleccionados en el artículo primero de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: TÉNGASE PRESENTE** que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos individualizados en el artículo primero sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las Bases de Convocatoria y el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO OCTAVO: VERIFÍQUESE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación ya se haya hecho exigible;
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos; y
- c) Las postulaciones seleccionadas cumplan con las condiciones que se establecen en la ley N° 21.722, de presupuestos del sector público 2025, para ser asignatario de los recursos.



En caso que algún responsable se encuentre en la situación señalada en la letra a) precedente, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éste no podrá suscribir convenio, conforme a la restricción señalada en las bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad a la letra b) o letra c), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia de la interesada, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la ley N° 19.880.

**ARTÍCULO NOVENO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas de comunicación de resultados conforme se regulan en las respectivas bases de concurso.

**ARTÍCULO DÉCIMO: TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los responsables individualizados en el artículo primero respecto de los cuales se haya rebajado el monto solicitado y las responsables de los proyectos indicados en los artículos segundo y tercero, les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución, alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que, en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día hábil siguiente al de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; además publíquese por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, en el ítem "Nómina de Beneficiarios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

### **ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

#### **CARMEN PAZ ALVARADO MELÉNDEZ SUBSECRETARIA (S) DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Resol N° 6/78.-

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia a digitador de Transparencia Activa y Unidad de Gestión Administrativa)
- Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Planificación y Presupuesto
- Departamento de Comunicaciones



- Departamento Jurídico
- Responsables individualizados en los artículos primero, segundo y tercero de la presente resolución, en los correos electrónicos que constan en los antecedentes que forman parte del presente acto administrativo

